



D. Antonio Albarrán Ruíz
RRL

C/C Noelia de la Fuente Pinilla

Asunto: Propuesta de medidas inmediatas para reducir el uso de combustibles fósiles ante la crisis energética internacional

Sevilla, 15 de abril de 2026

La guerra iniciada contra Irán a finales de febrero de 2026, y su evolución aún incierta, está provocando una disrupción severa del suministro energético global. Diversos análisis internacionales han señalado que la interrupción asociada al estrecho de Ormuz afecta a un volumen crítico del comercio mundial de hidrocarburos (en torno a una quinta parte del petróleo global), con impacto directo en precios y disponibilidad. Asimismo, la Agencia Internacional de la Energía (AIE/IEA) ha descrito el episodio como una perturbación de oferta de magnitud histórica.

Mediante el presente escrito, **esta Sección Sindical** traslada a la Dirección la **necesidad de adoptar medidas inmediatas** orientadas a **reducir el consumo de combustibles fósiles**, por doble motivo: (1) contribuir a mitigar los efectos de la crisis energética y (2) reforzar la resiliencia operativa y social de la compañía en un contexto de alta volatilidad.

Endesa, por su dimensión y por su rol esencial en el sistema energético, dispone de palancas de actuación **de impacto rápido** —algunas de ellas **sin inversión relevante**— especialmente en el ámbito de la **movilidad y la organización del trabajo**, que además se alinean con las líneas de ahorro y eficiencia energética impulsadas por el marco normativo vigente y reciente en España.

En este sentido, y en coherencia con los **Planes de Movilidad Sostenible de los trabajadores (PMST)** previstos en la **Ley 9/2025, de 3 de diciembre**, proponemos **acelerar** medidas que pueden aplicarse de manera inmediata, entre ellas:

1. **Incremento temporal del teletrabajo**, en cualquiera de sus modalidades, para todos los puestos en que sea técnicamente viable, con el objetivo de reducir desplazamientos y consumo de carburantes. Especialmente relevante para las personas que viven alejados de sus centros de trabajo.
2. **Reducción de viajes de trabajo**, priorizando alternativas a los desplazamientos (especialmente los que impliquen aviación), con criterios objetivos y de servicio.



3. **Medidas de eficiencia energética en edificios y centros de trabajo** (climatización, iluminación, horarios de operación, etc.), con seguimiento periódico de resultados.

Además, proponemos que la compañía refuerce iniciativas que aceleran la **electrificación renovable** y reducen la dependencia del gas, tanto por impacto directo como por señal social y de mercado, aprovechando las medidas y cambios regulatorios recientes:

1. **Impulso al autoconsumo (individual y colectivo)** y apoyo a comunidades energéticas, como medidas que incrementan la autonomía energética y reducen consumo fósil aguas arriba.
2. **Palancas comerciales** que incentiven la sustitución del gas por soluciones eléctricas de alta eficiencia, y difusión proactiva de mecanismos de flexibilidad contractual disponibles en el contexto regulatorio de crisis.
3. **Criterios de cadena de suministro** que prioricen proveedores y servicios con menor huella de carbono, como parte del compromiso corporativo y de la gestión responsable en una situación de emergencia.

Entendemos que, en una coyuntura como la actual, el valor de estas medidas **no debe medirse únicamente por su retorno financiero inmediato**, sino también por su **impacto social positivo**, su contribución a la estabilidad del servicio y su coherencia con la responsabilidad empresarial en un sector esencial.

Por todo lo anterior, solicitamos la convocatoria de la Comisión de Relaciones Laborales para tratar este asunto y acordar:

- una **batería de medidas de aplicación inmediata**, y
- un **plan de medio plazo** orientado a reducir la dependencia de combustibles fósiles y reforzar la resiliencia energética.

Atentamente,

MARTINEZ
ALVAREZ
ALVARO -
28896477J

Firmado digitalmente
por MARTINEZ
ALVAREZ ALVARO -
28896477J
Fecha: 2026.04.15
20:05:50 +02'00'

Álvaro Martínez Álvarez
Responsable Digitalización
SSI CCOO Grupo Endesa